



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

CIRCULAR EXTERNA NÚM. 01

DIRIGIDA : FACILITADORES / CAPACITADORES EN
PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS,
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y
PROLIFERACION DE ARMAS DE
DESTRUCCION MASIVA

ASUNTO : REGISTRO COMO FACILITADORES EN
PLA/FT Y PADM EN LA SUPERINTENDENCIA
DE SEGUROS

FECHA : 29 DE ENERO DE 2021

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 155-17 "Contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo", define en su artículo No. 34, Programas de cumplimiento, numeral 2. "Políticas y procedimientos para garantizar altos estándares de contratación y capacitación permanente de sus funcionarios, empleados y directores"

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 155-17 "Contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo" en su artículo No. 70 inciso g, tipifica como infracción administrativa grave, lo siguiente: El incumplimiento de la obligación de contratar personal idóneo y realizar capacitación continua en prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, conforme a lo dispuesto en esta ley y sus reglamentaciones.

CONSIDERANDO: Que la normativa sectorial emitida por la Superintendencia de Seguros establece lo siguiente: Los sujetos obligados deberán desarrollar un programa de capacitación dirigido a sus funcionarios y empleados en materia de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo, de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones, al cumplimiento de la norma vigente, incluyendo la presente resolución, y las mejores prácticas internacionales del sector al que pertenece.

CONSIDERANDO: La Circular Externa No. 01-19 emitida por la Superintendencia de Seguros, mediante la cual se detallan los requisitos exigidos a los facilitadores y capacitadores en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, para ser registrados por ante esta Superintendencia como facilitador autorizado.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

CONSIDERANDO: La Circular Externa No. 04-2020 emitida por la Superintendencia de Seguros, mediante la cual se informa a los facilitadores autorizados por la SIS la obligatoriedad de enviar a la Superintendencia el Informe correspondiente a la capacitación impartida, dentro de los quince (15) días calendarios posteriores a la capacitación realizada, bajo los parámetros exigidos en el portal web de la SIS, <https://www.superseguros.gob.do/index.php/departamento-de-prevencion-de-la-ft/informe-de-capacitacion-pla-ft>.

CONSIDERANDO: La Circular Externa No. 39-2020, mediante la cual se definen las horas reglamentarias anuales requeridas en capacitación de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario mantener actualizado el registro de facilitadores aprobados de cara a los Sujetos Obligados del sector seguros.

Por lo anteriormente expuesto, la Superintendencia de Seguros, amparada en la ley y las normas resuelve lo siguiente:

1. Actualizar el registro de facilitadores en materia de PLA/FT y PADM de la Superintendencia de Seguros.
2. La actualización de registro se realizará de manera anual, por lo que la Superintendencia de Seguros garantizará tener actualizado el listado antes del 30 de enero de cada año.

Atentamente,

JC/ED

JOSEFA A. CASTILLO RODRIGUEZ
Superintendente de Seguros





Gobierno de la
República Dominicana

Hacienda

Superintendencia de Seguros

Listado de Facilitadores / capacitadores en PLA/FT registrados

Enero 29 de 2021

Anjhelo Rijo Tel.: (809) 815-6129 Email: anjheloesmerlin.rijo@gmail.com	Arnaldo Sanchez Brugal Tel.: (809) 867-1227 Email: asb_42@hotmail.com
David Elías Melgen Tel.: (809) 732-2728 Email: d.elias@eliasmelgen.com	Roberto Mella Cohn Tel.: (809) 476-7233 Email: rmellac@rmc.com.do
Iliana Carolina Meléndez Tel.: (809) 983-5195 Email: ilianamelendezg@gmail.com	Jennifer Jiménez Tel.: (829) 342-7816 Email: jennifer.jimenezc@gmail.com
José Manuel Patín Tel.: (849) 880-7545 Email: patinjose@gmail.com	Josefa Rodríguez Taveras Tel.: (809) 604-7902 Email: jv.riguez@gmail.com
Karla Isabel Corominas Tel.: (829) 383-3221 Email: kcorominas@gmail.com	Francisco A. Frías Pujols Tel.: (809) 258-1058 Email: francis_friasp@hotmail.com
Esmerlin Guarionex Castillo Suazo Tel.: (829) 907-9062 Email: Esmerlincastillo95@gmail.com	Claudia Catherine Alvarez Troncoso Tel.: (809) 918-1973 Email: calvarez@ethiekgroup.com
Katia K. Morales Reynoso Tel.: (829) 544-5479 Email: katiakatherine@hotmail.com	Mary Ann Tena Castillo Tel.: (829) 340-5525 Email: mtena@incompliancglobalolutions.com
Eduardo de la Mota Tel.: (809) 758-2592 Email: eduardobrugaldelamota@gmail.com	Sócrates Roberto Graciano Tel.: (829) 859-8474 Email: roberto.graciano70@gmail.com
Paola Alfonsina Romero Tel.: (829) 598-3880 Email: paola.romero@certezza.com.do	Rafael Piña Tel.: (809) 601-9977 Email: rpina@pinaseguros.com
Altagracia Guillen Calzado Tel.: (809) 763-2319 Email: altagracia.gullen@gmail.com	